

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

| | | | |
|--|---|----------------|------|
| Titulación: | Humanidades | | |
| Rama de Conocimiento: | Artes y Humanidades | | |
| Facultad/Escuela: | Educación y Humanidades | | |
| Asignatura: | Responsabilidad Social | | |
| Tipo: | Obligatoria | Créditos ECTS: | 6 |
| Curso: | 2 | Código: | 5532 |
| Periodo docente: | Tercer-Cuarto semestre | | |
| Materia: | Filosofía | | |
| Módulo: | Fundamentos Críticos de los Saberes Filosóficos | | |
| Tipo de enseñanza: | Semipresencial | | |
| Idioma: | Castellano | | |
| Total de horas de dedicación del alumno: | 150 | | |

| Equipo Docente | Correo Electrónico |
|------------------------|--------------------|
| Daniel de la Rosa Ruiz | d.delarosa@ufv.es |

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Educación para la Responsabilidad social se centra en la dimensión social e intersubjetiva de la persona humana, aborda las cuestiones técnicas, sociales, económico-empresariales de la Responsabilidad social, a la luz de la reflexión filosófica sobre la persona humana y su dignidad. Articulada en torno a la tríada pensamiento-realidad-acción contempla una doble dimensión teórico-práctica ordenada a la interiorización del valor de la solidaridad.

La sociedad actual demanda profesionales socialmente comprometidos, es decir, formados en la responsabilidad social. La Universidad, fiel a su misión de formar integralmente a los que pasan por sus aulas, ha de dar respuesta a esta urgente necesidad de contar con personas que se planteen el ejercicio de su profesión desde el compromiso con los otros y con su entorno.

En este sentido, la Universidad Francisco de Vitoria apuesta por una asignatura de obligado cumplimiento como medio para potenciar en sus alumnos el compromiso social y la búsqueda del bien común. A través de unos contenidos teóricos impartidos en el aula, unas prácticas de colaboración en un proyecto social y un acompañamiento mediante tutorías y mentorías, pretendemos que nuestros alumnos descubran la responsabilidad personal que tienen en la construcción de un mundo mejor, hoy como universitarios y el día de mañana, como empresarios, médicos, abogados, arquitectos, maestros. Y, en este caso, como profesionales del periodismo.

Desde hace observamos un curioso y elocuente fenómeno en el ámbito de las ciencias sociales que podemos denominar "migración intelectual" (Zamagni) que consiste en un desplazamiento de las ciencias particulares (psicología, sociología, derecho, economía...) hacia el terreno antropológico. Como sucede en gran parte de los movimientos migratorios, parten de una insatisfacción y se nutren de una esperanza. La insatisfacción es la incapacidad de almacenar "el vino nuevo en odres viejos"; es decir, de dar ajustada respuesta a los problemas emergentes en el mundo hoy; y procede de cierto reduccionismo epistemológico. La esperanza es la de un horizonte más amplio que permita situar la disciplina a la altura de los nuevos tiempos y retos que se plantean... y que no caben en los paradigmas epistemológicos comúnmente aceptados en las diversas comunidades científicas. Conviene considerar que dichos planteamientos epistemológicos no son neutrales respecto al hombre; es decir, que tienen un alcance antropológico. En Eisenberg: "Los movimientos planetarios mantienen una sublime indiferencia con respecto a las teorías astronómicas terrestres. Pero el comportamiento del hombre no presenta una indiferencia semejante con respecto a las teorías sobre el comportamiento adoptadas por el hombre".

El reduccionismo epistemológico-ontológico, la pretensión de confundir la realidad con el método particular de las diversas ciencias particulares, se muestra incapaz de explicar y solucionar los nuevos problemas que preocupan a nuestras sociedades, entre los que no resulta difícil descubrir la creciente inquietud empresarial por la RSC, el auge de las ONGs o las situaciones de marginación (inmigración, tercera edad, drogadicciones, indigencia, violencia...) en nuestras sociedades post-industriales. Dichos fenómenos -que se imponen con la terca rotundidad de los hechos- ponen de manifiesto los límites del paradigma del homo economicus, que hace radicar el bienestar personal en el poder adquisitivo y en las categorías de utilidad y dominio... características del homo faber. En el fondo, se trata de un presupuesto antropológico basado en la concepción del hombre como individuo que ignora la componente "expresiva" del ser humano -necesidades que expresan la estructura relacional del hombre-... La sociedad industrial -caracterizada por la escasez en el orden material- ha dado paso a la sociedad post-industrial -caracterizada por la escasez en el orden meta-físico-.

La asignatura trata de afrontar estas cuestiones emergentes desde un planteamiento riguroso que exige una razón ampliada, capaz de considerar la realidad toda, que es mayor que la suma de las partes. Por ello, no aborda primariamente las cuestiones técnicas, sociales, económico-empresariales de la Responsabilidad social; sino sólo secundariamente, en una reflexión antropológica fundamental (filosófico-teológica); siguiendo así el desarrollo iniciado en la asignatura Antropología fundamental de la misma Materia.

Como resultado del anterior planteamiento se pretende una acción solidaria reflexiva en el ámbito del aula y de las prácticas sociales que ofrece a la libertad del estudiante la oportunidad de interiorizar el valor de la solidaridad-gratuidad en orden a la formación de un universitario y profesional socialmente responsable. Hoy en día el concepto de "Responsabilidad Social" está de máxima actualidad. Ser socialmente responsable comienza a ser requisito indispensable para que una empresa sea competitiva en el mercado. Pero no sólo en el mundo empresarial, también en el ámbito educativo, este concepto va adquiriendo de forma paulatina mayor relevancia, y en particular, en el panorama universitario: los futuros profesionales socialmente responsables que con interés creciente demanda la sociedad, están ahora formándose en las aulas de la universidad.

El planteamiento que la Universidad Francisco de Vitoria hizo desde los inicios de su fundación en 1993 fue en su momento, y sigue siendo hoy en día, excepcional y novedoso. Fue el primer proyecto educativo en el ámbito universitario europeo que integró en sus planes de estudios una asignatura obligatoria con el objetivo formar a sus alumnos en la responsabilidad social.

Creemos que la formación universitaria no puede quedar reducida a la mera preparación técnica orientada al desempeño de una profesión, sino que, por el contrario, debe ir mucho más allá, logrando un desarrollo integral de la persona. Por ello, nuestros planes de estudio de cada titulación incluyen un conjunto de materias de carácter humanístico orientadas a fomentar en el alumno una serie de valores, actitudes y hábitos, que le permitan en un futuro pensar con rigor para conducir éticamente tanto su responsabilidad profesional como sus actividades cotidianas. La asignatura de Responsabilidad Social está incluida en este programa de Formación Humanística.

Si apostamos por la formación integral del universitario es fundamental, es indispensable incluir en su proceso formativo la dimensión social. No podemos dejar en el aire una cuestión tan esencial como ésta de cara a la formación de los profesionales que han de liderar la sociedad del futuro. Hoy más que nunca, en un mundo globalizado y lleno de contrastes brutales, necesitamos profesionales comprometidos, que estén dispuestos a aportar soluciones concretas desde sus puestos de trabajo frente a las situaciones de injusticia social.

Esta asignatura fue concebida como parte de un todo: la formación integral del universitario. Entendemos que la Universidad no está sólo para transmitir unos conocimientos y habilidades que permitan desarrollar del modo más

exitoso posible una profesión, ni siquiera para que con esa formación en capacidades el estudiante pueda "triunfar" en la vida.

La idea que esta Universidad, y en concreto el Departamento de Formación Humanística, tiene de la enseñanza universitaria es mucho más rica y ambiciosa. Entre otras cosas, -y este es el lugar que esta asignatura pretende descubrir-, no podemos olvidar que nuestro actuar tiene siempre una dimensión social tanto en su ejecución misma como en sus consecuencias o repercusiones, y esta dimensión ni puede ni debe sernos indiferente. ¿Cómo va a resultarnos indiferente si forma parte de nuestra propia vida, de nuestro propio ser, y afecta a los demás, empezando por los más próximos?" (Álvarez, 2007: 14).

El sentido de la asignatura se comprende desde esta perspectiva: la adquisición de un compromiso social, hoy como universitarios, mañana como profesionales de los distintos ámbitos laborales, es un pilar esencial de la formación personal y de lo que podríamos llamar una "vida lograda". El "sentirse bien" con lo que hacemos nunca puede ser objetivo primero de nuestros actos sino más bien efecto de acciones que se corresponden y derivan de convicciones ricas y profundas que fundamentan un querer.

OBJETIVO

1.1 OBJETIVOS GENERALES • Plantearse el ejercicio de la profesión desde el compromiso social y el servicio al otro. • Reflexionar sobre el fundamento y sentido de la responsabilidad social hoy como universitario y mañana como profesional.

Los fines específicos de la asignatura son:

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS • Adquirir los conocimientos teóricos y de experiencia que permitan al alumno entender el ejercicio de su profesión desde el compromiso social. • Conocer la situación actual del mundo en sus luces y en sus sombras. • Tomar conciencia de la responsabilidad social y de la necesidad de implicarse en primera persona

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los correspondientes al Grado

La asignatura supone la asimilación de los conocimientos aprendidos en la asignatura de Antropología fundamental de la misma materia. Del mismo modo que aquella, requiere un conocimiento de las principales ideas del hombre que han caracterizado el recorrido de la cultura occidental. Un conocimiento básico de Historia de la Filosofía centrado en los filósofos ante el hombre.

CONTENIDOS

1. Pilares de la Responsabilidad Social. 1.1. La dignidad, el valor de la persona y Derechos. 1.2. La persona como ser de encuentro: la sociabilidad humana. 1.3. ¿Por qué ser agentes de cambio social? 1.4. La actitud personal ante el sufrimiento, propio y ajeno.
2. El hombre está llamado a cambiar la historia: 2.1. Origen y definición de solidaridad. 2.2. Desarrollo histórico del concepto solidaridad y fraternidad. 2.3. Conclusiones del Análisis Histórico. 2.4. Perspectiva Mundial: Sombras del desarrollo humano: Pobreza, salud, educación, guerras, Derechos Humanos, mujer. 2.5. Panorámica de la realidad más próxima: discapacidad, inmigración, mayores, drogadicción, reclusos, violencia de género, infancia, indigencia, cáncer y VIH (exposición por equipos)
3. La persona en comunidad, fundamentos y perspectivas 3.1. La sociedad y su fundamento: La insuficiencia de los mitos modernos y postmodernos. Desafíos. 3.2. La familia, primera comunidad humana. 3.3. La educación. 3.4. La comunidad política. 3.5. Economía, empresa, trabajo y RSC. 3.6. Los Medios de Comunicación Social. 3.7. ONGS. 3.8. Iglesia y sociedad en clave de solidaridad.
4. Principios de la Ética Social: la mirada con los otros 4.1. El Bien común. 4.2. Solidaridad. 4.3. Subsidiaridad. 4.4. Participación. 4.5. El Destino universal de los bienes.
5. Valores necesarios: la mirada al otro 5.1. Verdad. 5.2. Libertad. 5.3. Justicia. 5.4. Paz. 5.5. La respuesta de la

caridad.

6. Universitario socialmente responsable 6.1. La apelación de la responsabilidad social: libertad, compromiso y realización 6.2. Comunidades sociales de referencia: familia, amigos, universidad, ámbito profesional. 6.3. Aplicación a las diferentes carreras.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

•Se combinará una metodología expositiva por parte del docente y de los alumnos para la explicación de los aspectos teóricos o de las actividades, proyectos o trabajos realizados, apoyándose en el uso de la plataforma virtual, proyección de transparencias o presentaciones en soporte informático, con una metodología autónoma por parte del estudiante.

•En el campus virtual el alumno dispondrá de recursos y actividades que contribuyan a la preparación de la materia (Tutoriales y Unidades Didácticas: texto, audiovisual o multimedia). El profesor orientará todas las actividades programadas en tutorías presenciales o virtuales. - Consulta y uso de los recursos pedagógicos e informaciones colgados en el aula virtual

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

| ACTIVIDAD PRESENCIAL | TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL |
|--|---|
| 25 horas | 125 horas |
| PRESENCIAL (25 HORAS) CLASE EXPOSITIVA PARTICIPATIVA EVALUACIÓN (presencial o con identidad verificable) SEMINARIOS TEÓRICO-PRÁCTICOS, TALLERES, CONFERENCIAS, MESAS REDONDAS: (Trabajo en pequeños grupos con el fin de profundizar en contenidos didácticos específicos, tutorías individuales o grupales) 25h | TRABAJOS INDIVIDUALES O EN GRUPO ESTUDIO TEÓRICO Y PRÁCTICO TRABAJO VIRTUAL EN RED CLASE TEÓRICA ONLINE: Unidades Didácticas registradas: texto, audiovisual o multimedia en campus virtual. ACTIVIDADES PRÁCTICAS ONLINE (Tutoriales Didácticos registrados: texto, audiovisual o multimedia en campus virtual y tutorías individuales o grupales (Chat, correo, videoconferencia, campus virtual) ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS (PRÁCTICAS SOCIALES) 125h |

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Conformar un criterio personal sólido y una visión objetiva y coherente acerca de cuestiones de interés cultural, relevancia social, científica y de actualidad

Capacidad de dialogar críticamente con los diversos lenguajes y planteamientos que enfrentan los problemas teórico-prácticos de la vida humana, buscando siempre la mediación entre puntos de vista contrapuestos

Desarrollar la capacidad de comunicar ideas y conceptos de una manera ordenada, clara, sistemática y correcta en cualquier medio de expresión oral, escrita y artístico

Conocer y aplicar las herramientas lógicas y metodológicas propias del ámbito de la reflexión y el estudio de las humanidades y ciencias sociales

Competencias específicas

Capacidad para reflexionar de forma crítica y profunda sobre la realidad mediante la identificación del núcleo central de un problema y de las claves teóricas

Ser capaz de realizar una reflexión teórica y práctica sobre las nociones filosóficas más fundamentales, que le permitan descubrir los diversos niveles de la realidad humana

Desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y relación, que le permita elaborar juicios críticos fundamentados y argumentados lógicamente

Conocer las principales corrientes de pensamiento, sistemas, problemas y autores de la Historia de la Filosofía

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Reflexionará acerca de las implicaciones de la naturaleza social del hombre en la convivencia y organización sociopolítica.

Conocerá la situación del mundo hoy tanto próximo como remoto: luces y sombras de la naturaleza humana y del desarrollo.

Fundamentará teóricamente la dignidad humana y deducirá sus consecuencias prácticas singularmente el valor de la solidaridad.

Dará razón de la especificidad de la vida humana y de sus condiciones últimas de posibilidad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Para poder presentarse al sistema de evaluación continua, es necesario:

Haber realizado las prácticas sociales y obtener una calificación de APTO.
Haber realizado el proceso de acompañamiento y obtener APTO.

Ponderación de la evaluación
Prácticas sociales: APTO
Acompañamiento : APTO
Pruebas objetivas de contenidos: 70%
Trabajos : 20%
Memoria de Prácticas: 10%

* El contenido a estudiar será el del libro: Universitarios Socialmente responsables/ Carmen de la Calle y Pilar Giménez. Colección Cuadernos de apuntes. Universidad Francisco de Vitoria.

-Sistema de evaluación alternativo en el caso de que las recomendaciones sanitarias nos obliguen a no hacer actividades presenciales:

La ponderación de la evaluación se mantiene.
El examen y las demás actividades se harán de manera on-line.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que se presenten a la convocatoria extraordinaria deberán aprobar las partes evaluables que no han sido superadas en la convocatoria ordinaria. Obtener APTO en las prácticas y el acompañamiento.

Aquellos alumnos que suspendan alguna de las partes de la asignatura en la convocatoria extraordinaria deberán matricularse de nuevo de la asignatura y cursarla completa (teoría, prácticas sociales y acompañamiento).

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Coor. DE LA CALLE MALDONADO, C. GIMÉNEZ ARMENTIA. Universitarios socialmente responsables, Colección Cuadernos de apuntes Responsabilidad Social, Publicaciones Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, 2016.

GUTIÉRREZ GARCÍA, J.L., Introducción a la doctrina social de la Iglesia. Parte general, Estudio Teológico de San Ildefonso, Toledo, 1993

GUTIÉRREZ GARCÍA, J.L., Introducción a la doctrina social de la Iglesia. Parte especial, Estudio Teológico de San Ildefonso, Toledo, 1996

LEWIS, C.S., El problema del dolor, Rialp, Madrid, 1999.

Complementaria

Baurmann, M. (traducción, Garzón Valdés, E.). (1998). El mercado de la virtud: moral y responsabilidad social en la sociedad liberal. Gedisa. Barcelona. Colección: Estudios alemanes. Traducido del alemán Bibliografía: p. 261-270

Cortina, A. (2003). Construir confianza: ética de la empresa en la sociedad de la información y las comunicaciones. Trotta. Madrid. Colección: Estructuras y procesos.

De la Cuesta González, M. (2002). La responsabilidad social corporativa: una aplicación a España. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid. Colección: Herramientas.

De la Cuesta González, M. y Valor Martínez, C. (enero 2003). Artículo "Responsabilidad social de la empresa: Concepto, medición y desarrollo en España" Boletín Económico ICE nº 2755.

De la Cuesta González, M., Rodríguez Duplá, L. (coords.). (2004). Responsabilidad social corporativa. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca. Colección: Bibliotheca Salmanticensis. Estudios, 261

Delgado, J., Fernández Fernández, J. L. (2004). Reflexiones sobre la Responsabilidad Social, la Empresa y el Tercer Sector: Memoria Académica 2003-2004. Universidad Pontificia Comillas. Madrid. Colección: Cátedra Javier Benjumea. Memorias Académicas.

Fundación Ecología y Desarrollo para la Fundación Avina. (2005). Anuario sobre responsabilidad social corporativa en España. Fundación Ecología y Desarrollo, D.L. Zaragoza

Fundación Iuve, Osorio, M. (2004). La nueva empresa: responsabilidad social corporativa. Voz de Papel. Madrid.

Lafuente, A. (Dirección del estudio, M^a Luz Castilla). (2003). Responsabilidad Social Corporativa: tendencias empresariales en España. Responsabilidad social corporativa y políticas públicas.

Lozano, J.M; Albareda;L; Ysa; T; Roscher, H. y Marcuccio, M. (2005). Los gobiernos y la responsabilidad social de las empresas. Políticas públicas más allá de la regulación y la voluntariedad. Editorial Granica.

Perdiguer, T.G. (2003). La responsabilidad social de las empresas en un mundo global. Anagrama. Barcelona.

Rodríguez Fernández; J.M. (prólogo de Salas Fumás, V.). (2003). El gobierno de la empresa: un enfoque alternativo. Akal. Tres Cantos (Madrid).

Salinas Ramos, F (director). (2003). Responsabilidad social de las empresas y balance social. Universidad Católica de Ávila. Ávila.

Schvarstein, L. (2003). La inteligencia social de las organizaciones: desarrollando las competencias necesarias para el ejercicio efectivo de la responsabilidad social. Paidós. Buenos Aires.

Schwartz, P; Giba,G. (2000). Cuando las buenas compañías se portan mal: responsabilidad y riesgos en una erade globalización. Granica. Barcelona. Colección: Management (Granica).

Sichar, G. (coord.); García-Marzá, D. (2003). La empresa socialmente responsable: ética y empresa. Fundación CIDEAL. Madrid.

Unión Europea (2004). Responsabilidad empresarial: Recopilación de casos de buenas prácticas entre pequeñas y medianas empresas de Europa. Publicaciones Dirección General-Empresa.